

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Jueces de la Policía judicial, procesar á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez y Tribunal, con arreglo á los artículos 823 y 828 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 205 de la ley de Enjuiciamiento Militar.

14774

GALLARDO, Santiago; natural de Avellanoso (Portugal), profesión jornalero; domiciliado últimamente en San Named; procesado por el delito de disparo y lesiones graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcañices, al objeto de notificarle el auto de procesamiento de fecha 14 de Diciembre, y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14185

14775

GALLARDO RODRIGUEZ, Pablo, alias Cacharrero; de veinte años, hijo de Pedro y de Vicenta, estado soltero, profesión jornalero, natural de Valdepeñas, donde ha estado domiciliado últimamente; comparecerá, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, con el fin de practicar una diligencia en sumario que en unión de otros se le sigue por el delito de hurto. 14255

14776

GARCIA CABALLERO, Juan Antonio; natural de Rute, de estado soltero, profesión del campo, de dieciséis años, hijo de Juan Antonio y Antonia; domiciliado últimamente en Rute, calle Alta; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 36 de 1915 contra el mismo sobre estafa, apercibiéndole que, de no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 14188

14777

GARCIA SANCHEZ, Antonio; de veintiocho años, hijo de Santos y Plácida, casado con Balbina Martínez, natural y vecino de Juncos, profesión labrador, estatura regular, bien constituido y parecido, moreno, bigote y pelo castaños, tiene un lunar con pelo en uno de los carrillos, tiene una cicatriz debajo del ojo izquierdo y otra cicatriz de una herida por arma de fuego en uno de los costados, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de Cangas de Onís para ser reducido á prisión, en causa por estafa. 14197

14778

GOMEZ BARTOLOME, Juan; comparecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituido en prisión provisional decretada en causa sobre estafa. 14262

14779

GONZALEZ ó GONZALEZ SOLA, Marcelo; de veintitrés años, de estado soltero, profesión vagnero, natural de Alagón, de estatura regular, un poco rubio, delgado, le falta un diente, usa camisa blanca planchada, corbata blanca de Molina, botas de cartora ó alpargatas blancas, gorra de visera algo oscura; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á fin de notificarle el auto de procesamiento y de prisión y practicar otras diligencias en la causa por hurto de metálico á su amo Alberto Corchó, en su domicilio, Tractor, 15, barrio del Castillo. 14263

14780

HERNANDO RODRIGUEZ, David; natural de Aguilera (Soria), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años, hijo de Juvenancio y Catalina; domiciliado últimamente en la calle de Doña Berenguela, 17; procesado por atentado, en causa número 71-915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Joaquín Ferrer. 14222

14781

GIMENO YUCH, María; hija de Juan y María, natural de Roquetas, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años; domiciliada últimamente en su pueblo, calle Unión; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para hacerle una notificación é ingresar en la Prisión de esta partido. 14248

14782

ENRIQUE MAESO, Esteban; hijo de Luis y María, estado soltero, profesión electricista, de veintitrés años de edad, estatura alta, ojos azules, pelo rubio y tiene en la cara señales como de haber tenido viruelas; domiciliado últimamente en Villalba; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 14231

14783

MARISCAL Juan; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral número 24; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 14223

14784

MARTIN LOPEZ Antonio (a) Claret; estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Marruecos, número 8; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 41 de 1915, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 14189

14785

MARTINEZ CASTAÑERA, Domingo; natural de Santa Comba, estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Evaristo y María; domiciliado últimamente en la calle del Humilladero, número 16, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Cobo Canalejas. 14232

14786

MOLINES LEGANÉS, Vicente; comparecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituido en prisión provisional, decretada en causa sobre estafa. 14260

14787

N. CAÑIZARES, Emilia; que usa y es conocida por el nombre de Luisa García Cañizares, hija de Ruperta, natural de esta Corte, de veintidós años, de estado soltera, profesión costurera; domiciliada últimamente en la calle del Divino Pastor, 25, principal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Casaberri, de esta Corte, ó en la Cárcel de Mujeres, con el fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en la causa que se le siguió en dicho Juzgado bajo el número 298/914, por estafa. 14225

14788

N. Claudia; natural ó domiciliada, al parecer, en Gijón, de unos veintisiete á treinta años, marcado de viruelas y que vestía pantalón de tela de mahón, chaqueta y chalcoo negros y gorra negra de visera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avilés á declarar en causa que contra él se sigue por tentativa de robo y lesiones. 14190

14789

NAVARRO GIL, Manuel; de unos sesenta años; procesado por el delito de asesinato frustrado, en el sumario número 272 del corriente año; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Valencia, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 14256

14790

PAJUELO, José; de unos treinta y tantos años, alto, moreno, regulares carnes, barba afeitada negra, sin bigote, viste pantalón de pana, gorra negra, chaqueta de paño, pañuelo blanco de seda al cuello, reloj con cadena blanca, gruesa, profesión ambulante; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, en término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en sumario que se le sigue, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde y se parará el perjuicio á que una lugar. 14245

14791

PEREIRA MARTINEZ, Antonio; natural de Santa Maria de Refaxos (Portugal), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Camujá; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sala de Audiencia del Juzgado de instrucción de Tuy, á constituirse en prisión contra el decreto. 14253

14792

POSÉ FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á reducirse á prisión y responder á los cargos que le resultan del sumario que contra el mismo y otro se instruye por robo de caballerías á D. Joaquín García Hermanos. 14243

14793

QUESADA ROLDAN, José (a) Guasa; natural de Málaga, estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1901.

(Continuación de la GACETA del día 1.º de Enero de 1916.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS						
				EN LA CLASE			AL ESTADO					
				Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.
16	D. Carlos Barrio Marco	Interventor de Hacienda de Salamanca	Palencia	42	6	15	2	11	29	20	1	14
17	D. Buenaventura Pla Santos	Administrador de Contribuciones de La Coruña	Lugo	54	8	4	2	11	21	27	10	13
18	D. Marcelino Vázquez Martínez	Tesorero de Hacienda de La Coruña	Pontevedra	48	11	22	2	11	11	25	»	18
19	D. Angel López Alonso	Tesorero de Hacienda de Málaga	Madrid	62	10	15	2	10	12	38	»	1
20	D. Ramiro Manteca Montánchez	Interventor de Hacienda de Orense	Madrid	56	5	23	2	9	21	36	4	24
21	D. Miguel de Astia y Campos	Sección de Inspección de la Subsecretaría	Santander	45	8	»	2	8	»	20	6	22
22	D. José de Lara y Mosa	Dirección de Contribuciones	Canarias	45	4	26	»	7	22	22	11	18
23	D. Francisco de Guadalfajara y Sotto	Interventor de Hacienda de Logroño	Madrid	64	5	4	2	6	27	27	4	16
24	D. Emilio García de la Peña	Interventor de Hacienda de Tarragona	Salamanca	54	3	8	2	5	27	24	2	10
25	D. Luis Inchausti y Anitua	Sección del Catastro y Registros fiscales	Vizcaya	48	9	28	2	5	10	35	5	26
26	D. Francisco Urzáiz Cavero	Inspección en Zaragoza	Huelva	46	2	2	2	4	13	19	7	23
27	D. Enrique Gaunedo y Estrada	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid	48	4	9	2	2	10	26	»	20
28	D. Eduardo Martínez Cadruña	Interventor de Hacienda de Ciudad Real	Cuba	67	3	»	2	1	2	31	11	»
29	D. Segundo Fernández Cuervo	Interventor de Hacienda de Guadalajara	Oviedo	65	9	6	1	11	26	40	»	7
30	D. José Quiroga y Espín	Dirección de Contribuciones	Madrid	41	10	»	1	11	15	24	5	4
31	D. Manuel Gutiérrez López	Delegación en Marruecos	Burgos	53	»	»	1	10	23	27	»	2
32	D. Manuel García Berzanallana y Salomón	Auxiliar de la Subsecretaría	Madrid	41	11	24	1	10	21	24	5	21
33	D. Félix Rodríguez Richter	Interventor de Hacienda de Pontevedra	Coruña	74	11	20	1	10	17	22	»	23
34	D. José María Aguilar y Cuadrado	Tesorero de Hacienda de Valencia	Madrid	57	6	17	1	10	13	28	9	17
35	D. Todoró Tapia Granados	Interventor de Hacienda de Jaén	Salamanca	49	1	22	1	10	3	36	1	»
36	D. Francisco Santos González	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Madrid	49	5	7	1	9	»	31	2	5
37	D. Juan Blanco de la Puerta	Interventor de Hacienda de Palencia	León	61	7	7	1	8	13	27	6	»
38	D. Francisco de la Guardia y de la Vega	Interventor de Hacienda de Zamora	Málaga	58	»	5	1	7	27	28	8	23
39	D. Ramón Sánchez Jara	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Ciudad Real	57	4	7	1	6	10	37	2	24
40	D. Natalio Mora García de Notario	Interventor de Hacienda de Albacete	Toledo	56	»	29	1	6	5	28	»	28
41	D. Luis Zansúa y Echaide	Administrador de Contribuciones de Cádiz	Santander	61	4	12	1	5	»	33	1	4
42	D. Luciano González Horedero	Interventor de Hacienda de León	Segovia	62	11	22	1	4	26	34	3	26
43	D. Eugenio Bushell y Gil	Tesorero de Hacienda de Granada	Alicante	46	1	10	1	4	19	28	9	5
44	D. Luis María de la Sota y García	Interventor principal del Establecimiento de las minas de Almadén	Madrid	53	5	14	1	2	15	31	5	21
45	D. Francisco Ruiz de Villa	Interventor de Hacienda de Lérida	Santander	66	2	22	1	1	6	34	»	4
46	D. Ramiro Neira y Lebueta	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Madrid	53	11	29	1	1	3	18	3	26
47	D. Enrique Ratero y Richonil	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Salamanca	58	9	8	1	»	14	40	8	14
48	D. Benigno Varela Artimo	Tesorero de Hacienda de Cádiz	Coruña	65	10	19	»	10	20	27	10	7
49	D. Daniel Giffot y Olaga	Dirección del Tesoro	Alicante	45	»	21	»	10	13	24	11	24
50	D. Fernando de Urua y Sánchez de Vargas	Intervención civil de Guerra y Marina	Sevilla	49	11	11	»	9	»	27	6	12
51	D. Luis Ferrer y Orts	Administrador de Contribuciones de Valencia	Alicante	51	11	16	»	8	5	24	9	22
52	D. Angel Valbuena Fernández	Interventor de Hacienda de Badajoz	Zamora	63	6	23	»	7	23	43	3	23
53	D. Rafael de la Escosura y Mathéu	Inspección general	Madrid	37	»	15	»	7	20	17	10	»
54	D. Valentín Sambrieto Parejo	Interventor de Hacienda de Gerona	Zaragoza	49	7	19	»	7	5	23	3	21
55	D. Narciso López Montenegro	Interventor de Hacienda de Castellón	Logroño	55	2	2	»	7	1	36	3	8
56	D. Antonio Capablanca y Garrigó	Interventor de Hacienda de Lugo	Madrid	57	11	1	»	6	»	37	7	29
57	D. Gormán Cornuda y Briso de Montiano	Administrador de Contribuciones de Sevilla	Avila	50	8	11	»	4	25	24	5	25
58	D. Antonio Villanueva y Fernández Valderrama	Interventor de Hacienda de Cáceres	Sevilla	55	10	9	»	4	17	35	10	20

59	D. Luis Salcedo de Cárdenas.....	Interventor de Hacienda de Huelva.....	Madrid.....	40	7	4	»	4	17	19	10	»
60	D. Manuel Enriquez Luque.....	Interventor de Hacienda de Almería.....	Madrid.....	54	1	5	»	4	15	26	5	22
61	D. Luis Martos y Marco.....	Delegado especial en Vizcaya.....	Madrid.....	50	10	25	»	3	11	35	5	7
62	D. Federico Barroso y Calzadilla.....	Administrador de Contribuciones de Granada.....	Córdoba.....	48	0	20	»	3	»	28	2	16
63	D. Vicente Roig Alemany.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Barcelona.....	Valencia.....	63	2	18	»	2	25	34	5	1
64	D. Félix de Hita y Abillón.....	Administrador de Contribuciones de Málaga.....	Santander.....	54	6	8	»	»	22	34	4	15
65	D. Rafael Cárroza y Romero.....	Tesorero de Hacienda de Sevilla.....	Jaén.....	57	5	»	»	»	18	35	11	15
EXCEDENTES												
1	D. Abelardo Pérez y Salas.....	Inspección en Madrid.....	Granada.....	53	10	»	1	10	27	36	10	23
CESANTE												
1	D. Francisco Zambalamberri y Barrera.....	Interventor de Hacienda en Santander.....	Jaén.....	47	10	»	»	7	27	17	»	»
Jefes de Negociado de segunda clase.												
ACTIVOS												
1	D. Alfonso Basearán y Reina.....	Sección de Inspección de la Subsecretaría.....	Madrid.....	40	2	11	7	5	24	17	1	18
2	D. Juan Buitrago Ba baza.....	Intervención General.....	Madrid.....	58	2	25	5	9	»	38	»	9
3	D. Jorge Ozores y Prado.....	Interventor de Hacienda de Alava.....	Coruña.....	48	11	6	5	7	24	19	9	21
4	D. Venancio de Castro y Tomillo.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	Valladolid.....	64	8	23	5	2	9	25	11	26
5	D. Enrique Ortiz de Lanzagorta y Garrido.....	Representación del Estado en el Arredamiento de Tabacos.....	Vizcaya.....	45	9	8	4	11	»	19	2	11
6	D. Eduardo Serrano y Navarro.....	Subinspector en la Subsecretaría.....	Madrid.....	39	11	4	4	10	22	15	1	2
7	D. José Gallardo Gómez.....	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Málaga.....	54	8	16	4	4	17	31	1	»
8	D. Luis Feas Rodríguez.....	Dirección de Contribuciones.....	Coruña.....	38	3	13	3	8	4	17	»	18
9	D. Lorenzo Cavanillas y Arrazola.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	57	1	15	3	8	»	38	5	3
10	D. Joaquín Aymami y Torres.....	Tesorero de Hacienda de Alicante.....	Tarragona.....	72	4	5	3	5	26	18	6	8
11	D. Hipólito González-Parrado y de Adriaenséns.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Madrid.....	Habana.....	47	11	27	3	3	14	23	9	27
12	D. Antonio Rodríguez Padrol.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Barcelona.....	45	5	15	3	3	»	18	»	»
13	D. Enrique Coronado y Bayle.....	Intervención General.....	Cáceres.....	49	2	15	3	1	11	33	1	7
14	D. Antonio María Oñáiz y Iragano.....	Intervención General.....	Santander.....	61	10	29	3	»	13	24	3	15
15	D. Francisco Fontes Alemán.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Murcia.....	53	9	18	3	»	»	27	1	11
16	D. Antonio María García Beltrán.....	Interventor de Hacienda de Las Palmas.....	Canarias.....	58	6	3	»	»	»	23	4	20
17	D. Pedro Gallo y Ruiz.....	Administrador de Contribuciones de Toledo.....	Burgos.....	58	»	2	2	11	11	37	3	19
18	D. Antonio Suárez Inclán.....	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Oviedo.....	66	»	25	2	10	10	28	7	20
19	D. Joaquín Delgado y Pérez.....	Administrador de Contribuciones de Murcia.....	Madrid.....	66	3	21	2	10	3	41	4	21
20	D. Eduardo Pernas y Díaz.....	Interventor de Hacienda de Segovia.....	Lugo.....	60	2	18	2	9	24	40	9	9
21	D. Juan de Mata Ducosta.....	Encargado del Negociado de Alcoholes en Barcelona.....	Jaén.....	73	10	23	2	9	21	13	7	6
22	D. Antonio Campos Torrelblanca.....	Interventor de Hacienda de Guipúzcoa.....	Málaga.....	47	8	18	2	3	»	18	5	5
23	D. Alfonso Fernández Castillo.....	Encargado del Negociado de Alcoholes en Madrid.....	Sevilla.....	47	10	22	2	7	24	26	10	»
24	D. José Trullás y Cassá.....	Dirección de Contribuciones.....	Huelva.....	43	9	16	2	7	22	20	1	22
25	D. Galdino Ordax Sanmarful.....	Tesorero de Hacienda de Toledo.....	Oviedo.....	66	10	5	2	6	14	21	2	14
26	D. Mario Escalera y Avelló.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Oviedo.....	47	7	4	2	5	9	27	11	9
27	D. Rafael Martínez Alvarez.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Zaragoza.....	Teruel.....	60	8	8	2	5	»	32	9	7
28	D. Bartolomé Fernández de la Pifera.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Jaén.....	50	10	6	2	4	29	24	3	12
29	D. Enrique de la Cámara y Salas.....	Interventor de Hacienda de Vizcaya.....	Málaga.....	45	9	21	2	1	26	16	1	12
30	D. Rafael Apurci y Cabezas.....	Recaudador de la Aduana de Barcelona.....	Madrid.....	45	8	12	2	1	12	24	4	»
31	D. Manuel Vidal y Tausón.....	Tesorero de Hacienda de Murcia.....	Manila.....	52	»	6	2	1	11	28	»	29
32	D. Salvador Higuera Sabator.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	Jaén.....	46	»	16	2	1	»	18	10	24
33	D. Fernando del Río Sanz.....	Interventor de Hacienda de Soria.....	Valladolid.....	65	7	1	1	11	26	30	7	18
34	D. Eduardo Motet de Mignel.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Barcelona.....	Burgos.....	48	11	17	1	11	7	20	5	17
35	D. Angel Armada y Herrera.....	Administrador de Contribuciones de Oviedo.....	Madrid.....	54	10	»	1	11	»	31	1	23
36	D. Cesáreo Pul-Cereñas Fuentes.....	Tesorero de Hacienda de Zaragoza.....	Huesca.....	55	8	11	1	11	»	31	»	4
37	D. Emiliano Urquía de Redocilla.....	Interventor de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....	49	4	2	1	10	29	32	5	24
38	D. Luis Pérez Izaguirre.....	Representación del Estado en el Arredamiento de Tabacos.....	Madrid.....	59	8	16	1	10	21	35	11	12
39	D. Carlos Pérez Serrano.....	Dirección del Tesoro.....	Córdoba.....	49	9	10	1	10	21	17	3	26
40	D. Aureliano García Toranzo.....	Tesorero de Hacienda de Valladolid.....	Albacete.....	54	8	18	1	10	12	34	7	»
41	D. Julio González Mones.....	Tesorero de Hacienda de Oviedo.....	León.....	59	2	8	1	8	19	35	»	13
42	D. José Joaquín de Estrada y Loretocha.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	Habana.....	56	7	19	1	8	»	23	1	21
43	D. Eduardo Olmedo Feljón.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	64	1	25	1	6	10	41	6	»
44	D. Francisco de Aldecoa y Jiménez.....	Representación del Estado en el Arredamiento de Tabacos.....	Coruña.....	43	10	20	1	6	10	17	2	»
45	D. Gabriel Cayón Martínez.....	Administrador de Contribuciones de Valladolid.....	León.....	64	9	13	1	5	23	37	3	14

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
				Años.	Meses.	Días.	EN LA CLASE			AL ESTADO		
							Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
46	D. Joaquín Fernández Acellana y Bassols.	Inspección en Valencia.	Logroño.	52	2	1	1	4	»	24	»	20
47	D. Gerardo Rodríguez Pollico.	Interventor de Hacienda de Teruel.	Madrid.	65	5	10	1	3	17	23	8	18
48	D. Abelardo García Herreros y Cortés.	Ordenación de Pagos de Hacienda.	Granada.	42	7	13	1	3	17	19	5	25
49	D. Agustín Pérez del Río.	Inspección en Madrid.	Logroño.	65	4	3	1	2	29	49	4	19
50	D. Antonio Alcaide y Rodríguez.	Dirección de Contribuciones.	Madrid.	46	2	9	1	1	3	21	7	11
51	D. Manuel López Montes.	Interventor de Hacienda de Cuenca.	Jaén.	59	»	»	1	»	21	29	6	10
52	D. Juan García Goyena.	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Huelva.	51	8	29	1	»	14	23	9	10
53	D. Antonio Carrillo de Albornoz y Asín.	Administrador de Contribuciones de Zaragoza.	Madrid.	48	9	1	1	»	9	24	4	2
54	D. Félix de Llanos y Torriglia.	Dirección de Contribuciones.	Cádiz.	47	9	29	»	11	28	16	1	28
55	D. Jacinto Martos Llobell.	Dirección del Tesoro.	Madrid.	47	»	21	»	11	»	23	11	3
56	D. Casildo Rodríguez Muñoz.	Tesorero de Hacienda de Burgos.	Castellón.	64	»	20	»	10	16	16	8	22
57	D. Agripino de Molina Martell y Martínez.	Administrador de Contribuciones de Córdoba.	Zamora.	64	»	18	»	9	19	32	9	14
58	D. Pablo Morlán y Castro.	Administrador de Contribuciones de Burgos.	Madrid.	50	6	2	»	8	23	26	10	29
59	D. Manuel Bezaros y Teullot.	Interventor de Hacienda de Avila.	Huelva.	46	1	10	»	8	24	31	»	14
60	D. Francisco Javier Aparici y Cabozas.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Madrid.	43	7	10	»	3	5	24	10	»
61	D. Alberto González de la Peña y A. Fernández.	Tesorero de Hacienda de Córdoba.	Cádiz.	38	11	1	»	7	26	21	»	1
62	D. José Carnero y Poyatos.	Interventor de Hacienda de Huesca.	Málaga.	64	6	26	»	7	12	32	8	16
63	D. Mario Rodríguez López de Lago.	Interventor civil de Guerra y Marina.	Orense.	50	6	13	»	6	9	31	8	10
64	D. Eugenio Rull y Cárcamo.	Administrador especial de Rentas Arrendadas de Granada.	Sevilla.	62	9	16	»	5	5	22	1	4
65	D. Ramón Leal y Sánchez.	Cajero de la Tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Ciudad Real.	62	7	28	»	5	»	41	10	»
66	D. Joaquín Martínez Cabañas.	Subinspector en la Subsecretaría.	Madrid.	45	6	»	»	5	»	23	6	»
67	D. Juan García Orejuela.	Dirección del Tesoro.	Sevilla.	46	1	10	»	5	»	21	1	7
68	D. Luis Sáinz y Fernández de la Lopa.	Alcaide de la Aduana de Barcelona.	Jaén.	43	4	14	»	5	»	20	2	»
69	D. Carlos Arizcum y Dulongoal.	Interventor en el Arrendamiento de la mina Arrayanes.	Madrid.	59	11	16	»	4	14	31	8	20
70	D. Juan García Sala.	Interventor de Hacienda de Navarra.	Oviedo.	63	10	8	»	4	10	26	1	14
71	D. César Cobián de Roffignac.	Dirección de Contribuciones.	Pontevedra.	39	8	7	»	2	7	20	5	16
72	D. Antonio Prieto y Mora.	Ordenación de Pagos de Hacienda.	Perú.	56	2	10	»	2	»	32	9	12
73	D. Mariano Riestra Sanz.	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Valencia.	45	3	12	»	2	»	23	1	10
74	D. Joaquín Fernández Gonzalo.	Intervención General.	Madrid.	64	1	5	»	2	»	12	5	25
75	D. Enrique Navarro Reverter y Gomis.	Jefe de la Sección de Escribientes y Registro general de la Subsecretaría.	Valencia.	38	8	29	»	1	»	20	6	5
76	D. Francisco Martínez Orozco.	Dirección de Propiedades é Impuestos.	Alicante.	50	2	4	»	»	21	17	10	22
77	D. José Pérez de Barradas y Cantillo.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Cádiz.	Sevilla.	62	»	3	»	»	20	20	11	23
78	D. Tomás Duplá Vallier.	Administrador de Contribuciones de Alicante.	Zaragoza.	47	3	10	»	»	1	21	6	6
Jefes de Negociado de tercera clase.												
ACTIVOS												
1	D. Angel María Poñalver y Retana.	Tesorero de Hacienda de Ciudad Real.	Madrid.	66	2	»	9	1	16	23	3	10
2	D. Gaspar Baleriola y Albaladejo.	Administrador de Propiedades é Impuestos de Burgos.	Murcia.	58	10	17	6	6	»	39	10	15
3	D. Agustín María Azara y Horedia.	Administrador de Contribuciones de Soria.	Zaragoza.	44	2	20	6	6	»	20	10	29
4	D. Manuel Michco y Borbolla.	Administrador de Contribuciones de Castellón.	Madrid.	45	5	8	6	5	28	18	3	9
5	D. Manuel Vidal y Valente.	Tesorero de Hacienda de Lugo.	Pontevedra.	46	3	21	6	5	26	19	10	26
6	D. Leopoldo López Titas.	Encargado del Negociado de Alcoholes de Ciudad Real.	Albacete.	69	11	13	6	4	6	25	6	19
7	D. Joaquín del Moral y López Pantoja.	Administrador especial de Rentas arrendadas de las provincias Vascongadas.	Madrid.	53	»	13	6	1	14	34	8	19
8	D. Valentín Díaz de Isla y Moreno de Tejada.	Administrador de Propiedades é Impuestos de Pontevedra.	Logroño.	57	»	15	5	10	20	24	6	2
9	D. Sebastián Castro y García Plaza.	Intervención de Hacienda de Valladolid.	Madrid.	60	1	23	5	10	17	42	7	1
10	D. Andrés Boado y Castro.	Administrador de Propiedades é Impuestos de Logroño.	Coruña.	51	5	9	5	10	16	20	6	16
11	D. José María Laparte y Aguilar.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Córdoba.	Sevilla.	51	11	15	5	9	20	34	10	3
12	D. Pedro Fulgencio Mir y Saura.	Intervención civil de Guerra y Marina.	Baleares.	50	11	15	5	9	19	27	11	8
13	D. Francisco Alamán Biscarri.	Administrador de Propiedades é Impuestos de Segovia.	Tarragona.	53	8	»	5	8	16	29	10	16
14	D. Juan José de Granja y Caballero.	Administrador de Contribuciones de Huelva.	Madrid.	44	9	17	5	8	15	26	9	9
15	D. Juan José Doiz y Lucía.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Teruel.	51	8	11	5	5	21	23	3	4
16	D. Joaquín Ruiz y Brihuega.	Administrador de Contribuciones de Albacete.	Madrid.	56	3	7	5	4	10	19	9	26

17	D. Joaquín López de Letona.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Madrid.....	46	7	27	5	2	18	28	3	22
18	D. Hipólito Alba y Martínez.....	Inspección en Barcelona.....	Valladolid.....	52	4	9	5	1	5	19	7	12
19	D. Angel Sampayo y Díez.....	Dirección de Contribuciones.....	Burgos.....	46	1	20	4	11	5	27	6	»
20	D. Valerio Pérez y Avrial.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	44	2	22	4	11	1	27	4	»
21	D. Ramiro Álvarez Vázquez.....	Subcajero de la Tesorería central.....	Madrid.....	58	5	14	4	10	13	23	7	6
22	D. Angel García Viniestra y Morino.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Orense.....	Cáceres.....	59	10	6	4	9	16	27	6	29
23	D. Virgilio Toledano y Fernández.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Castellón.....	Salamanca.....	39	7	21	4	8	27	18	6	10
24	D. José Puoyo Escudero.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Teruel.....	Huesca.....	60	9	13	4	8	14	31	4	15
25	D. Ricardo Pérez Morolo.....	Intervención general.....	Granada.....	56	5	24	4	7	»	30	7	21
26	D. Emilio Granja y Caballero.....	Tesorero de Hacienda de Tarragona.....	Madrid.....	52	9	17	4	6	17	38	11	»
27	D. Lucilio Pérez la Ossa.....	Tesorero de Hacienda de Zamora.....	Albacete.....	64	2	»	4	5	13	9	1	2
28	D. Angel San Martín y Ribeyro.....	Dirección del Tesoro.....	Madrid.....	62	»	7	4	3	13	4	3	13
29	D. Tomás Sanderos y Marín.....	Intervención general.....	Madrid.....	64	»	2	4	2	11	50	4	»
30	D. Enrique Torrijos y Lacruz.....	Tesorería central.....	Madrid.....	57	5	6	4	2	11	37	9	»
31	D. Francisco Javier de Medina y Fojóo.....	Intervención central.....	Orense.....	54	4	26	4	2	11	36	»	24
32	D. Tomás Gómez Hornáiz.....	Tesorero de Hacienda de Palencia.....	Logroño.....	49	»	10	4	2	11	26	11	5
33	D. Luis Felipe Reina y Montilla.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	Córdoba.....	41	11	4	4	2	11	17	10	26
34	D. José García y Llerena.....	Administrador de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....	58	7	4	4	2	»	27	9	4
35	D. Matías Domínguez Gil y Cónsul.....	Tesorero de Hacienda de León.....	Oviedo.....	47	10	27	4	2	»	16	6	29
36	D. Pablo Undabeytia Jiménez.....	Encargado del Negociado de Alcoholes en Valencia.....	Madrid.....	46	2	29	4	2	»	14	11	21
37	D. Miguel Gómez de las Cortinas y Atienza.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Granada.....	Málaga.....	43	11	28	4	1	26	16	3	13
38	D. Alfredo Martín Rodríguez.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Canarias.....	51	»	14	4	1	5	32	16	9
39	D. Rafael Jimeno Lassala.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Barcelona.....	41	8	26	4	1	»	17	11	2
40	D. Eduardo de la Vega Calderón.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Sevilla.....	Santander.....	47	10	25	4	»	12	22	3	8
41	D. José Vales Montoto.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Zaragoza.....	Pontevedra.....	44	7	20	4	»	11	16	10	26
42	D. José María Calvo y Valero.....	Tesorero de Hacienda de Cuenca.....	Sevilla.....	62	7	16	3	11	29	14	7	2
43	D. Emilio Simonet Lombardo.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Alicante.....	Valencia.....	55	3	13	3	11	8	39	5	21
44	D. Manuel Caballero y Pérez.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	Albacete.....	53	»	10	3	11	6	35	3	22
45	D. Manuel Jiménez de la Plata.....	Administrador de Contribuciones de Jaén.....	Gibraltar.....	54	8	21	3	10	4	11	3	21
46	D. Juan Gilbert y Roig.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Málaga.....	Tarragona.....	53	»	7	3	8	6	31	»	28
47	D. Joaquín Echagile y Sontmonat.....	Dirección del Tesoro.....	Madrid.....	54	5	15	3	8	4	31	7	21
48	D. Miguel Hormoso y Sorzano.....	Tesorero de Hacienda de Lérida.....	Jaén.....	64	7	20	3	7	»	34	11	15
49	D. Ramón Arnáu y Leal.....	Administrador de Contribuciones de Gerona.....	Castellón.....	65	4	»	3	7	»	28	10	22
50	D. Mariano de la Haba y Trujillo.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Valencia.....	Huelva.....	52	3	20	3	7	»	25	6	3
51	D. Francisco Reynot y Garrigó.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Huelva.....	Madrid.....	51	9	25	3	6	12	31	8	6
52	D. Gabriel de Zaragoza y Nuñez del Pino.....	Administrador de Contribuciones de Guadalajara.....	Madrid.....	57	9	13	3	4	1	22	11	9
53	D. Manuel Montis Alondosalazar.....	Administrador de Contribuciones de Baleares.....	Vizcaya.....	57	3	25	3	4	»	27	6	9
54	D. Nicomedes Estévez Martínez.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Cádiz.....	Pontevedra.....	58	3	16	3	2	24	25	3	15
55	D. Fulgencio Alcaraz Martínez.....	Administrador de Contribuciones de Zamora.....	Lérida.....	65	1	18	3	2	23	43	10	12
56	D. Pascual Abad y Cascajares.....	Administrador de Contribuciones de Huesca.....	Zaragoza.....	42	4	17	3	2	17	17	6	27
57	D. Juan Garjijo é Isasa.....	Tesorero de Hacienda de Las Palmas.....	Córdoba.....	58	11	12	3	2	16	19	10	12
58	D. Manuel Larraz y Artigas.....	Administrador de Contribuciones de Salamanca.....	Zaragoza.....	57	7	19	3	2	1	18	10	6
59	D. Fernando García Pérez.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Santander.....	Madrid.....	60	7	2	3	1	27	27	3	10
60	D. Fernando Liébana Martínez.....	Administrador de Contribuciones de Avila.....	Burgos.....	56	7	18	3	1	22	29	1	14
61	D. Federico Botella Royero.....	Tesorero de Hacienda de Santander.....	Teruel.....	48	5	23	3	1	11	31	4	20
62	D. Nonito Prim y Llop.....	Tesorero de Hacienda de Castellón.....	Lérida.....	65	1	12	3	1	11	21	7	7
63	D. José Sáenz y Pizana.....	Tesorero de Hacienda de Albacete.....	Alicante.....	50	5	5	3	1	10	21	2	20
64	D. Félix Fernández-Cela y Cornejo.....	Tesorero de Hacienda de Huesca.....	Madrid.....	67	1	11	3	»	21	40	6	5
65	D. Carlos Andrés Castel.....	Intervención general.....	Teruel.....	45	3	7	3	»	13	27	7	2
66	D. Santiago Ibarrola y Cáceres.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	63	10	7	3	»	»	33	7	19
67	D. Benigno Herrero y Abia.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Valladolid.....	Palencia.....	59	10	19	3	»	»	22	8	11
68	D. José de Mazarrasa y Pardo.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Oviedo.....	Santander.....	48	3	17	3	»	»	14	4	15
69	D. Enrique Soldévila y Paláu.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	Valencia.....	43	3	20	2	11	22	15	9	1
70	D. Leopoldo Pérez Camino y Román.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Santander.....	57	9	6	2	11	20	28	8	29
71	D. Pedro Surrá de Garay.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Gerona.....	Madrid.....	61	2	20	2	11	14	12	7	7
72	D. Félix Santillán y Herrera.....	Administrador de Contribuciones de Segovia.....	Madrid.....	57	2	14	2	11	11	16	10	3
73	D. Cirilo Zamora y Vecino.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Zamora.....	64	5	23	2	11	2	40	2	9
74	D. José Cremona Piña.....	Administrador de Contribuciones de Badajoz.....	Cádiz.....	66	1	4	2	10	21	13	5	15
75	D. Rafael Abollán y Anta.....	Tesorero de Hacienda de Guadalajara.....	Logroño.....	51	7	11	2	10	20	14	9	16
76	D. José Castañón y Lobo.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de León.....	Oviedo.....	61	5	27	2	10	17	35	4	4
77	D. Julián Basanta de la Riva.....	Administrador de Contribuciones de Santander.....	Salamanca.....	47	10	15	2	10	16	22	7	9
78	D. Francisco Viada y Lluch.....	Administrador de Contribuciones de Almería.....	Barcelona.....	64	4	18	2	10	»	24	»	16
79	D. Ramón Garcés de Marcilla y Corral.....	Dirección del Tesoro.....	Zaragoza.....	54	10	19	2	10	»	11	10	12

(Continuará)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACION de Maestros interinos á quienes, de conformidad con el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 y Real orden de 2 de Marzo del año actual, les corresponde, por sus años de servicios, ir proveyendo plazas en propiedad con el sueldo de 625 pesetas anuales.

(Continuación de la GACETA del día 3 de Enero de 1916).

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
1.787	D. Antonio Martínez Caibuela.....	E.	»	11	7	»	Alicante.
1.788	Pablo Rodríguez.....	E.	»	11	7	Quintanilla.....	Alava.
1.789	Roque Gracia Gracia.....	E.	»	11	7	Briagos de Cervera.....	Burgos.
1.790	José Jorge Neach.....	S.	»	11	6	Ager.....	Lérida.
1.791	Antonio Rodríguez Fernández.....	E.	»	11	6	Villanueva del Duque.....	Córdoba.
1.792	Juan Iglesias Monóndez de Luarca.....	E.	»	11	6	Conadosio.....	Oviedo.
1.793	Antonio Cebrián Leiva.....	E.	»	11	6	Conchar.....	Granada.
1.794	Conrado Moreno Baltrán.....	E.	»	11	5	Gallipienso.....	Navarra.
1.795	Mariano Juberías Ramiro.....	E.	»	11	5	Anquela.....	Guadalajara.
1.796	Antonio Ramos Martínez.....	E.	»	11	5	Colle.....	León.
1.797	Romualdo Cervera Guvianes.....	E.	»	11	4	La Vansa.....	Lérida.
1.798	Jaime Farré Mas.....	E.	»	11	4	Castisent.....	Lérida.
1.799	Benedicto Martínez Baneda.....	E.	»	11	3	Castrejón.....	Palencia.
1.800	Antonio A. Blázquez.....	E.	»	11	3	Villafranca.....	Badajoz.
1.801	Francisco Bernal Malandria.....	S.	»	11	1	Siero.....	Huesca.
1.802	Benedicto Galán Alvarez.....	E.	»	11	1	Gayangos.....	Burgos.
1.802	Agapito Rodríguez González.....	E.	»	11	1	Cardeñajimeno.....	Burgos.
1.804	Joaquín González López.....	E.	»	11	»	Borge.....	Málaga.
1.805	Jesús Rodríguez Rodríguez.....	E.	»	11	»	Cedofeita.....	Lugo.
1.806	Francisco Cebán.....	E.	»	10	29	Molina.....	Málaga.
1.807	Antonio Galiano Santos.....	E.	»	10	28	Jalón.....	Alicante.
1.808	Antonio Martínez Gutiérrez.....	E.	»	10	28	Turmiel.....	Guadalajara.
1.809	E. Enrique Martínez Moreno.....	E.	»	10	27	Yepes.....	Toledo.
1.810	Gervasio García Güemes.....	E.	»	10	27	Santovenia.....	Burgos.
1.811	Francisco Martín de Lereña.....	E.	»	10	26	Chiloeches.....	Guadalajara.
1.812	Julián P. Vallejo.....	E.	»	10	26	Fuentearmegil.....	Soria.
1.813	Daniel Ranz Lafuente.....	E.	»	10	24	Quintanas.....	Soria.
1.814	Julián Lorenzo Yáñez.....	E.	»	10	24	Novalcán.....	Toledo.
1.815	José Alcánde Berenguer.....	E.	»	10	23	Huéneja.....	Zaragoza.
1.816	Casto Culla Blanco.....	E.	»	10	23	Foz-Calanda.....	Teruel.
1.817	Eduardo Rico.....	E.	»	10	23	Fuencallana.....	Ciudad Real.
1.818	Fidel Hernández González.....	E.	»	10	22	Monterrubio de A.....	Salamanca.
1.819	Valeriano Bernal Malandria.....	E.	»	10	22	Colungo.....	Huesca.
1.820	Orisanto Pérez Bascones.....	E.	»	10	21	»	Santander.
1.821	José María Borrel Ester.....	E.	»	10	21	Selgua.....	Huesca.
1.822	Juan Rojas Catayua.....	E.	»	10	21	Matarrubia.....	Guadalajara.
1.823	Tomás Roa.....	E.	»	10	20	Berantevilla.....	Alava.
1.824	Julio León.....	E.	»	10	19	Castrillo.....	Palencia.
1.825	Amalio Notario Monescillo.....	E.	»	10	18	Mudela.....	Ciudad Real.
1.826	Emilio Viguera Zaguento.....	E.	»	10	17	Castellar.....	Lérida.
1.827	Miguel Barral Sala.....	E.	»	10	15	Castisent.....	Lérida.
1.828	Ernesto Barco Marón.....	E.	»	10	15	Villanueva del Ferno.....	Badajoz.
1.829	Juan García Fernández.....	E.	»	10	15	Canalejas.....	Jaén.
1.830	Joaquín Pérez Petel.....	E.	»	10	15	Majones.....	Huesca.
1.831	Antonio Sánchez García.....	E.	»	10	14	Taberno.....	Almería.
1.832	Cleto C. Rojo Pérez.....	E.	»	10	13	Arcaín.....	Navarra.
1.833	Valentín Alonso López.....	E.	»	10	12	Saliencia.....	Oviedo.
1.834	Enrique Santa María Pardo.....	E.	»	10	10	Zangandez.....	Burgos.
1.835	Felipe N. Romero Martínez.....	E.	»	10	9	Baltablado.....	Cuenca.
1.836	Bernardo Escala Ortigosa.....	E.	»	10	9	Orient.....	Baleares.
1.837	Rodrigo Castaño Cano.....	E.	»	10	8	Jauro.....	Almería.
1.838	Entiquio Pérez Prieto.....	E.	»	10	8	Puente del Congosto.....	Salamanca.
1.839	Gerardo Murga Ortiz.....	E.	»	10	8	»	Burgos.
1.840	Juan Anguera Xatrux.....	S.	»	10	7	Arenis de Munt.....	Barcelona.
1.841	Ezequiel Cortés.....	S.	»	10	6	Tortuero.....	Guadalajara.
1.842	M. Jesús Rivera Rivera.....	E.	»	10	6	Martín Muñoz de la Dehesa.....	Segovia.
1.843	Joaquín C. Sargallo Ricol.....	E.	»	10	6	Calomarde.....	Teruel.
1.844	Emilio Mantilla de los Ríos Mina.....	E.	»	10	5	El Royo.....	Soria.
1.845	Froilán Alonso Melón.....	E.	»	10	5	Gijón.....	Oviedo.
1.846	Rufino S. González Gabaldón.....	E.	»	10	4	Carrascosa.....	Cuenca.
1.847	José Rivas Pérez.....	E.	»	10	2	Mairena.....	Granada.
1.848	Lucas Fernández de Dios.....	E.	»	10	2	Zurgena.....	Almería.
1.849	Francisco Cosío Pérez.....	E.	»	10	2	Puerto de los Fierros.....	Oviedo.
1.850	Aurelio de Vega Sánchez.....	E.	»	10	»	San Pedro del Valle.....	Salamanca.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	título	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
1.851	D. Félix Jurado López.....	S.	»	9	29	Bémez.....	Córdoba.
1.852	Daniel Díez.....	E.	»	9	28	Arroyo.....	Palencia.
1.853	Javier Cinzana Vernet.....	E.	»	9	28	Lloa.....	Tarragona.
1.854	Félix Jimeno Galán.....	E.	»	9	27	Gamonal.....	Avila.
1.855	Jesús Iglesias.....	E.	»	9	27	Santiago.....	Coruña.
1.856	Jacinto Riaguas Moreno.....	E.	»	9	25	»	Madrid.
1.857	Cipriano Puig Grueso.....	E.	»	9	23	San Martín.....	Madrid.
1.858	Pedro Carranza Salinas.....	E.	»	9	23	Fresno de Rodilla.....	Burgos.
1.859	Domingo Valero.....	E.	»	9	23	Echagul.....	Navarra.
1.860	Rafael Alegría.....	E.	»	9	22	Calles.....	Valencia.
1.861	Matías P. Gómez Lafuente.....	E.	»	9	21	Casalarreina.....	Logroño.
1.862	José Marot Ortiga.....	E.	»	9	20	Boix.....	Lérida.
1.863	Gregorio Fernández Ailer.....	E.	»	9	20	Armellada.....	León.
1.864	Desgracias Sanjuán.....	S.	»	9	19	»	Valladolid.
1.865	Ramón Quintairo's Onteirino.....	E.	»	9	18	Carballino.....	Orense.
1.866	Rafael Pérez Peñín.....	E.	»	9	18	Hasas de Soba.....	Santander.
1.867	Manuel Calderón Gómez.....	E.	»	9	17	»	Sevilla.
1.868	Federico García.....	E.	»	9	17	Coristanco.....	Coruña.
1.869	Clemente Rodríguez Bueno.....	E.	»	9	16	Torremocha.....	Cáceres.
1.870	Andrés Vázquez de la Varga.....	E.	»	9	16	Rabanal de los C.....	Palencia.
1.871	José Quosada Vichez.....	E.	»	9	15	»	Granada.
1.872	Miguel Jarque Cervera.....	E.	»	9	15	Alba.....	Teruel.
1.873	Luis Alvarez Sobrino.....	S.	»	9	14	Tablada de Rudrón.....	Burgos.
1.874	Nemesio Cordero Prieto.....	E.	»	9	14	Mérida.....	Valladolid.
1.875	Juan Foxa Carré.....	E.	»	9	13	Pardinas.....	Gerona.
1.876	Lorenzo Pérez Pérez.....	E.	»	9	13	La Ventosa.....	Cuenca.
1.877	Gaspár Quijano Martín.....	E.	»	9	12	Muñeca.....	Palencia.
1.878	Ramón Vidal Puig.....	S.	»	9	11	Benimamet.....	Valencia.
1.879	Jenaro Ruano García.....	E.	»	9	11	La Encina.....	Salamanca.
1.880	Segundo Domínguez Martín.....	E.	»	9	11	Guijo de Granadilla.....	Cáceres.
1.881	Salvador Gaude Aymat.....	E.	»	9	11	Secuita.....	Tarragona.
1.882	Isidro Llamasares Alvarez.....	E.	»	9	10	Vega de los Arboles.....	León.
1.883	Amanio García de las Heras.....	E.	»	9	10	Cazalegas.....	Toledo.
1.884	Isaias Méndez Fernández.....	E.	»	9	10	Villaquirán de la P.....	Burgos.
1.885	Teodoro Morata.....	E.	»	9	9	Ribera.....	Avila.
1.886	Manuel Mas Candela.....	S.	»	9	8	Crevillente.....	Alicante.
1.887	José Durán Albareda.....	S.	»	9	8	Figueras.....	Gerona.
1.888	Francisco Calatayud Beidá.....	E.	»	9	8	Alfafara.....	Alicante.
1.889	José Claverol Monclús.....	E.	»	9	8	Regola.....	Lérida.
1.890	Joaquín Carraseosa Sierra.....	E.	»	9	7	Valverdejo.....	Cuenca.
1.891	José Corrotjer Valls.....	E.	»	9	7	Vendrell.....	Tarragona.
1.892	José García Leante.....	E.	»	9	6	Perlavia.....	Oviedo.
1.893	Vicente Ortega Vieifa.....	E.	»	9	6	Sotoca.....	Cuenca.
1.894	Francisco Martín Martín.....	E.	»	9	6	Navadijos.....	Avila.
1.895	Bernardino Villanueva Alonso.....	E.	»	9	5	Embud de la Ribera.....	Zaragoza.
1.896	Lorenzo F. Niño Astudillo.....	S.	»	9	4	»	Salamanca.
1.897	Fulgencio Cavia Fiel.....	S.	»	9	3	Pinillos.....	Burgos.
1.898	Juan Alvarez Alvarez.....	E.	»	9	3	»	León.
1.899	Luis Fuentes Pérez.....	S.	»	9	2	Aguilar de la Fronteta.....	Córdoba.
1.900	José Rodríguez Ariza.....	E.	»	9	2	Guadaicázar.....	Córdoba.
1.901	José L. Picatoste Almeida.....	S.	»	9	»	Bilbao.....	Vizcaya.
1.902	Isidro Llamero Rodríguez.....	E.	»	9	»	Brañasibil.....	Oviedo.
1.903	Andrés Graña.....	E.	»	9	»	Valdemoro.....	Madrid.
1.904	Marc lo Pérez Soto.....	E.	»	9	»	Riotinto.....	Huelva.
1.905	Esteban del Río Caivo.....	E.	»	9	»	Oreña.....	Santander.
1.906	José Ceido Rodríguez.....	E.	»	9	»	No-Dar.....	Lugo.
1.907	Antonio Romero Adima.....	S.	»	8	28	»	Bilbao.
1.908	José Cañín Moya.....	E.	»	8	28	Cubillo.....	Albacete.
1.909	Cirilo Calvo Martínez.....	E.	»	8	27	Navero.....	Palencia.
1.910	Aquilino Guerra Martínez.....	E.	»	8	27	Folgo de la Ribera.....	León.
1.911	Francisco Portales Sirgado.....	E.	»	8	25	Zalcinos.....	Badajoz.
1.912	Maximiliano Hidaigo Izquierdo.....	E.	»	8	25	Peñarroya.....	Córdoba.
1.913	Juan Best Vallet.....	E.	»	8	23	Aldea de Nigrón.....	Valencia.
1.914	Andrés Gómez Moreno.....	E.	»	8	23	Encina.....	Jaén.
1.915	Jesús Gómez Rocho.....	E.	»	8	22	Agnatón.....	Teruel.
1.916	Vicente González Segarra.....	E.	»	8	22	La Puerta.....	Jaén.
1.917	Raimundo Vicéns.....	E.	»	8	22	San Juan.....	Baleares.
1.918	Aquilino Fernández Hepiso.....	E.	»	8	22	»	Valladolid.
1.919	Antonio Barceló Casademt.....	E.	»	8	21	»	Gerona.
1.920	Rafael Mora Escortell.....	E.	»	8	20	Venitairó de Valldigna.....	Valencia.
1.921	Cipriano Villar Bretab.....	E.	»	8	20	Riveira.....	Coruña.
1.922	Manuel Rodríguez Villanueva.....	E.	»	8	19	Carazos.....	Burgos.
1.923	Adriano Abel Bravo del Rincón.....	S.	»	8	16	»	Bilbao.
1.924	Martín Dalmáu y Dalmáu.....	E.	»	8	16	Peratallada.....	Gerona.
1.925	Francisco Rena.....	E.	»	8	16	Zarzajunto.....	Badajoz.
1.926	Benigno García Carrascal.....	E.	»	8	16	Toomonte.....	Zamora.
1.927	J. Alfonso Lara Ramírez.....	E.	»	8	16	Belvas.....	Vizcaya.
1.928	Apastasio Gaitero Miño.....	S.	»	8	15	Grado.....	Sevilla.
1.929	Tomás Pedraz.....	S.	»	8	15	Parada.....	Salamanca.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Clase	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
1.930	Juan Marco Pomar	E.	»	8	15	Palafrugell	Gerona.
1.931	Ciriaco M. Rizaldo Quijada	E.	»	8	14	Dos Barrios	Toledo.
1.932	Néstor Domínguez Gómez	S.	»	8	12	Consuegra	Toledo.
1.933	Cándido Sahué Andrés	E.	»	8	13	Vallanueva de G.	Zaragoza.
1.934	Emilio Pastor Ejarque	E.	»	8	13	Abatucej	Teruel.
1.935	Manuel María Gijón	E.	»	8	13	Valar	Granada.
1.936	Cirilo Sancho Moreno	E.	»	8	13	Berney	Avila.
1.937	Ángel López Ortiz de León	E.	»	8	12	Aceuchal	Badajoz.
1.938	Fernando Pérez Sánchez	E.	»	8	12	Abarán	Murcia.
1.939	Salvador Navarro Moya	E.	»	8	12	Viso del Alcor	Sevilla.
1.940	Anastasio Cablos Pozo	E.	»	8	12	Collado del Mirón	Avila.
1.941	Manuel Cimadevilla Rodríguez	S.	»	8	11	Granda	Oviedo.
1.942	Claudio García é Izueta	E.	»	8	11	Arcentales	Vizcaya.
1.943	Plácido García	E.	»	8	11	Argocilla	Guadalajara.
1.944	Juan Romero Romero	E.	»	8	10	Moraies de Campos	Valladolid.
1.945	C. Manuel Aguilar Martín	S.	»	8	9	»	Toledo.
1.946	Carlos Guijarro Martín	S.	»	8	9	Fuentemolinos	Burgos.
1.947	Sixto Vázquez Cabrera	E.	»	8	8	Onsares	Jaén.
1.948	Ángel Ballesteros Fuentes	S.	»	8	7	Tragunlia	Salamanca.
1.949	Avellino Navarro Zapata	E.	»	8	6	Mota de Altarejos	Cuenca.
1.950	Gregorio Fuertes Trueba	E.	»	8	6	Longab.	Zaragoza.
1.951	Valentín Valverde Cordero	E.	»	8	6	Villamigmansa	Cáceres.
1.952	Liborio González	E.	»	8	5	S. Félix	León.
1.953	Antonio Castañón Pacheco	E.	»	8	4	»	Badajoz.
1.954	Antonio Capellán Gómez	E.	»	8	4	Torre vieja	Alicante.
1.955	Javier Vázquez García	E.	»	8	4	Villanueva de la V.	Cáceres.
1.956	Leodegario Gallego	E.	»	8	3	Peloche	Badajoz.
1.957	Daniel Gras Ordás	E.	»	8	3	Sosiguera	Lérida.
1.958	Aurelio Vargas Moreno	S.	»	8	1	Cehégín	Murcia.
1.959	Antonio Delgado Corbatón	E.	»	8	1	Justiñana	Navarra.
1.960	Nicolás Vázquez Pérez	E.	»	8	1	Higuera de la Serena	Badajoz.
1.961	Gabriel Moreno y Peñalver	E.	»	8	1	Campos	Murcia.
1.962	Ramón Fernández Colado	E.	»	8	»	Belmonte	Oviedo.
1.963	José de la Torre Reborrea	E.	»	8	»	Guajar Alto	Granada.
1.964	Amador Gómez Lagunas	E.	»	7	29	Hellín	Albacete.
1.965	José Roche Fernández	E.	»	7	29	Cerrico	Almería.
1.966	Andrés Cruz López de Robles	E.	»	7	29	Villares de Yelte	Salamanca.
1.967	Adolfo Morales Gómez	E.	»	7	28	Márquez	Ciudad Real.
1.968	José Fernández Espina	E.	»	7	28	Mirabel	Cáceres.
1.969	Roque Arensa Castellote	S.	»	7	26	Mazarrón	Murcia.
1.970	Sebastián Fernando Ledesma Hernández	E.	»	7	24	Los Santos	Salamanca.
1.971	Mariano Pascual San Agustín	E.	»	7	24	Espuëndolas	Huesca.
1.972	Victoriano Cebrián Lozano	E.	»	7	21	Lañoveruelas	Cuenca.
1.973	Juan Tomás Muñoz	E.	»	7	20	Pollo	Tarragona.
1.974	Juan José Candel Cortés	E.	»	7	20	La Herrera	Albacete.
1.975	Valentín González Marcos	E.	»	7	20	Murias de Richivaldo	León.
1.976	B. Mariano Moreno Andrea	E.	»	7	19	Anchuelo del Campo	Guadalajara.
1.977	Froilán Fuster Satones	E.	»	7	18	Estepona	Málaga.
1.978	Fernando Fases García	E.	»	7	18	»	Valencia.
1.979	José Rubiato Martínez	E.	»	7	17	Tarancón	Cuenca.
1.980	Casimiro Huertas Alonso	E.	»	7	17	Margosa	Cuenca.
1.981	Juan Martínez	E.	»	7	17	Cañadas	Cuenca.
1.982	Gregorio Rodríguez García	E.	»	7	16	Rajandi	Burgos.
1.983	Jafuné Arnáu Costa	S.	»	7	15	Urtez	Gerona.
1.984	Agustín Castañena Pl.	E.	»	7	14	Baelles	Huesca.
1.985	Luis G. Giménez Odena	E.	»	7	14	Pinos	Lérida.
1.986	Cándido Herrero Martín	E.	»	7	14	Briebe	Segovia.
1.987	Isauro Sierra Pérez	E.	»	7	14	Quintanilla C.	Burgos.
1.988	Claudio Martín Orozco	S.	»	7	12	Cabeza	Toledo.
1.989	Antonio Guasch Teixell	E.	»	7	12	Lloa	Tarragona.
1.990	Benito Alonso	E.	»	7	13	»	Santander.
1.991	Clemente Barahona Pascual	E.	»	7	11	Canillas	Madrid.
1.992	Juan Díaz Cagiao	E.	»	7	10	»	Coruña.
1.993	Manuel Martínez Pefio	E.	»	7	10	Toralba	Castellón.
1.994	Manuel Reboredo Blanco	E.	»	7	10	Lastra	Lugo.
1.995	Amador Vicente Gómez	S.	»	7	8	Guijo de C.	Cáceres.
1.996	Leandro Mondría Sanchiz	S.	»	7	8	Vinaloza	Valencia.
1.997	Aljandro Casales Busteros	E.	»	7	8	Olaeta	Alava.
1.998	Isaín González Díez	E.	»	7	8	Villaverde de T.	Santander.
1.999	Maximino Luciano González	E.	»	7	7	Veria	Orense.
2.000	Francisco Martín Lagoa	E.	»	7	7	Valle de Aldalejo	Málaga.
2.001	Joaquín Eguipuzza	E.	»	7	7	Jalen	Navarra.
2.002	José Delgado Haiba	E.	»	7	6	El Royo	Soria.
2.003	José Pérez Jiménez	E.	»	7	4	C. Baza	Granada.
2.004	Ángel Franco Aláiz Regales	E.	»	7	2	Acared	Zaragoza.
2.005	José González Calvo	E.	»	7	1	Riego	Zamora.
2.006	Arturo Bel Albert	E.	»	7	»	»	Albacete.
2.007	J. Antonio Estévez Conde	E.	»	6	29	Loedo	Orense.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Meaes.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
2.008	D. F. Antonio Llantada Pedroche	E.	»	6	28	Barajas Udo	Cuenca.
2.009	Marceliano García Sánchez	E.	»	6	27	Monterrubio de la S.	Salamanca.
2.010	Manuel Gordo Hojas	E.	»	6	27	»	Bilbao.
2.011	Gregorio Cots Pérez	E.	»	6	27	Riola	Valencia.
2.012	Timoteo-Salvador Bustamante	E.	»	6	26	Quijana	Alava.
2.013	Domingo Mínguez Páez	E.	»	6	26	Trescasas	Segovia.
2.014	José Triana González	E.	»	6	26	»	Sevilla.
2.015	Nicolás Domínguez Tortajada	E.	»	6	26	Bentez	Cuenca.
2.016	Antonio Acosta Pagán	E.	»	6	24	Caravaca	Murcia.
2.017	Arturo Holgado Flores	S.	»	6	23	Berrocal de Huelva	Salamanca.
2.018	Juan Castex Ruiz	S.	»	6	23	»	Granada.
2.019	Valentín García Barrera	E.	»	6	23	Molinaseca	León.
2.020	José González Caldar	E.	»	6	22	Ontuña	Pontevedra.
2.021	Julián Encinar Hernández	E.	»	6	22	Velayos	Ávila.
2.022	Manuel Dávila Paja	E.	»	6	21	Masegaro	Guadalajara.
2.023	Ricardo Mallo Díez	E.	»	6	21	San Miguel de la C.	León.
2.024	José Ferreres Salcedo	S.	»	6	20	Alcudia de Carlet	Valencia.
2.025	Estanislao R. Centeno Balbontín	S.	»	6	20	F. de Caballeros	Badajoz.
2.026	Norberto Cea Santidrián	E.	»	6	20	Satrajero	Burgos.
2.027	Perfecto Cardesa Cardesa	E.	»	6	20	El Frago	Zaragoza.
2.028	Francisco Cabezas Hernández	E.	»	6	19	Peñarandilla	Salamanca.
2.029	Jesús Torres Azcoitia	E.	»	6	19	»	Cáceres.
2.030	Isidro Herrero	E.	»	6	18	»	Zaragoza.
2.031	Alberto Olarte Sánchez	E.	»	6	18	Urdiales	Santander.
2.032	Manuel García Sánchez	E.	»	6	18	Segoyuela de los C.	Salamanca.
2.033	Manuel Martínez Pereiro	E.	»	6	18	Padrón	Coruña.
2.034	Eusebio Duque Vallejo	E.	»	6	17	Salmeroncillos	Cuenca.
2.035	Eduardo Romero Cambronero	E.	»	6	17	San Clemente	Cuenca.
2.036	Luis Vidal Cisneros	E.	»	6	17	Venta del Moro	Valencia.
2.037	Luis Velasco Damal	E.	»	6	17	Villacarrillo	Jaén.
2.038	Eusebio Martín López	S.	»	6	15	San Llorente	Palencia.
2.039	Santiago López Castro	E.	»	6	15	Bogarre	Granada.
2.040	Perfecto da Vila Ubeira	E.	»	6	14	Puenteseecas	Pontevedra.
2.041	Marcos Martín	E.	»	6	13	Santa Obaja	Palencia.
2.042	Toribio Delgado	S.	»	6	11	Cayuela	Burgos.
2.043	Antonio Sánchez Escobar González	E.	»	6	9	Esquivias	Toledo.
2.044	Miguel Navarro Gallego	E.	»	6	9	Balazote	Albacete.
2.045	Agustín Catalán Civera	E.	»	6	7	Armillas	Teruel.
2.046	Jaime Ferrer Falsejat	E.	»	6	7	Castevell	Barcelona.
2.047	Lisardo F. Alarcón Gómez	E.	»	6	7	Arandilla	Cuenca.
2.048	José Tomé Palomar	E.	»	6	7	Guardanar	Alicante.
2.049	Ricardo Navarro Palmer	S.	»	6	5	Montesa	Valencia.
2.050	Miguel Rael de Tena Treviño	E.	»	6	5	Helcehal	Badajoz.
2.051	José M. Ballonga Bardavio	S.	»	6	3	Alfocea	Zaragoza.
2.052	Martín Tauler Prunedá	E.	»	6	3	Vinebre	Gerona.
2.053	Enrique Sánchez Rubio Benítez	E.	»	6	1	Alborea	Albacete.
2.054	Francisco Gregorio Lobato	E.	»	6	1	Riego de Lomba	Zamora.
2.055	Agustín Bajón	E.	»	6	1	Sardón	Valladolid.
2.056	Miguel Alvarado Dicarte	S.	»	6	»	Rena	Badajoz.
2.057	Ricardo Montaner	S.	»	6	»	Berja	Zaragoza.
2.058	Andrés Troyano Chacón	E.	»	6	»	Estepona	Málaga.
2.059	Darío V. Darías Padrón	E.	»	6	»	San Juan	Canarias.
2.060	Antonio Solé Solé	S.	»	5	29	La Riva	Tarragona.
2.061	Gregorio Perez Crespo	E.	»	5	28	Paradas	Sevilla.
2.062	Juan Manrique Sanz	E.	»	5	27	Ahedo	Burgos.
2.063	Rafael García de Uña	S.	»	5	26	Omedillo de Roa	Burgos.
2.064	Félix Inés García	S.	»	5	25	Colilla	Ávila.
2.065	Victoriano García Martín	E.	»	5	25	Río Quintanilla	Burgos.
2.066	Pedro Peñuelas Carballo	E.	»	5	25	Arrancecepas	Cuenca.
2.067	Antonio Vila Palmer	E.	»	5	22	Casconcos	Baleares.
2.068	Agustín Antón Rodríguez	E.	»	5	21	Barros	Pontevedra.
2.069	Emilio López Genovés	E.	»	5	21	Tabernes	Valencia.
2.070	Elias Llisterri Riva	E.	»	5	21	Lécora	Zaragoza.
2.071	José Altés Castells	E.	»	5	20	Figuerosa	Lérida.
2.072	Silverio Lorenzo Munera	E.	»	5	20	Pozolorente	Albacete.
2.073	José Sala Matéu	E.	»	5	20	Valifogona	Gerona.
2.074	Manuel Pastor Iborra	E.	»	5	20	Novelda	Alicante.
2.075	Rafael Ximínis Guri	S.	»	5	19	La Escala	Gerona.
2.076	Antonio J. Tribaldos Palma	E.	»	5	19	Huesa	Jaén.
2.077	Fernando Carrión Pérez	E.	»	5	18	Archillas	Granada.
2.078	Anibal Muñiz Marcos	E.	»	5	18	Villaquejida	León.
2.079	Nemesio Rodríguez Gavilán	E.	»	5	16	Quintanilla	Zamora.
2.080	Francisco Carreño Rodríguez	E.	»	5	16	La Baña	León.
2.081	Gregorio Bayona Peinado	E.	»	5	16	»	Teruel.
2.082	Manuel Massa Toboso	E.	»	5	15	Escobreras	Murcia.
2.083	José Gómez Díez	E.	»	5	14	Cabero	Cáceres.
2.084	Pablo Romano	E.	»	5	12	Cabezadas	Guadalajara.

(Continuará.)

de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 14235

14794

PÁDAGO QUESA, Matshori; de diecisiete años de edad, natural de Barrios (Santander); hijo de Manuel; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santamaría. 14216

14795

PUZ MARCOS, Pablo Elviro, conocido por Pablo Ruiz Conde, natural de Madrid, estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Alonso Núñez, número 5, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para notificarle el auto dictado en 28 de Diciembre del pasado año, y ser reducido a prisión. 14216

14796

PUZ SEPOLINA, Felipe, natural de Buenos Aires, de veintitrés años, hijo de Remedios; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cabañas, número 62, tercer-primerca, procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases. 14195

14797

SALGUERO FLORES, Antonia; domiciliado últimamente en Peñarroya; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Posadas a reducirse a prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo se instruye por robo de caballerías a D. Francisco García Revuelto. 14244

14798

SANQUEZ PAREJA, Manuel, (a) *Cojo Gullinda*, natural y vecino de Conil, de veintidós años, hijo de Antonio y Marina, estado soltero, estatura baja, pelo, cejas y ojos castaños claros, vuelve algo las puntas de los pies hacia adentro y cojea un poco de la pierna derecha, se presentará ante el Juzgado de Instrucción de Chiclana, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa por hurto. 14199

14799

Un tal Antonio, de oficio betunero; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 14186

14800

VELAZQUEZ ARNAU, Román; hijo de Aquilino y Librada, natural de Tabanera de Monte, de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años, estatura mediana, color del rostro moreno, ojos pardos, pelo rubio, nariz y boca regulares, y viste traje de pana color miel, gorra azul y botas blancas; domiciliado últimamente en Migueláñez; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Don Benito, para constituirse en prisión. 14201

Resolución de Primera Instancia.

ALBAORTE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este par-

tido, en providencia de este día, dictada en demanda de pobreza que se tramita en este Juzgado, por delegación del Tribunal Supremo, promovida por el Procurador de estos Tribunales D. Arturo Quijada, en nombre de D. Amalio Ayala Rozalen, residente en ésta, para litigar en recurso contencioso-administrativo, interpuesto ante dicho Tribunal por el don Amalio Ayala, contra Real orden dictada por el Ministerio de Fomento en 7 de Septiembre de 1914, sobre concesión de aprovechamiento de aguas del río Segura, con D. Luis Alcázar París, vecino de Valencia, y contra los que sean coadyuvantes de la Administración; se empieza a estos últimos como desconocidos y cuyo nombre y domicilio se ignoran, en virtud del traslado conferido de dicha demanda de pobreza, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 269 de la ley de Enjuiciamiento Civil, a fin de que dentro del término de veinte días concedidos, a contar del siguiente hábil en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan en forma a contestarla; previniéndoseles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Albacete, 31 de Diciembre de 1915.—El Secretario judicial, Benigno Sánchez. JO—1

ALMENDRALEJO

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la noche del 22 al 23 de Noviembre último fueron vareados tres olivos de la finca que al sitio de los Labrados, término de Villafranca de los Barros, posee Juan Antonio Rangel Rosa, hijo de Juan Rangel Roso, vecino de dicho pueblo, y sustraída de ellos una fanega próximamente de aceituna, ignorándose el paradero de este fruto y quién sea el autor ó autores del hecho.

En su virtud, encargo a la Guardia Civil y agentes de Policía judicial procedan a la averiguación del autor ó autores del mencionado hecho, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, así como la aceituna sustraída si se encontrare.

Así lo he acordado en providencia de esta fecha, dictada en el sumario que instruyo por dicho motivo bajo el número 179.

Dado en Almendralejo a 29 de Diciembre de 1915.—Manuel Mesa Chaix.—De su orden, Francisco Fernández Gallardo. JO—8

ALMODOVAR DEL CAMPO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en providencia del día de hoy, dictada en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 196 del presente año, sobre muerte de Manuel Nuño Díaz, se cita por medio de la presente al padre de dicho interfecto Félix Nuño, vecino de Argamasilla de Calatrava y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, a contar desde que aparezca inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este referido Juzgado al objeto de recibirle declaración y ofrecerle las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con apercibimiento de que si deja de hacerlo lo parará el perjuicio a que haya lugar.

Almodóvar del Campo, 29 de Diciembre de 1915.—El Secretario judicial. JO—10

ALORA

D. José Antonio Román Saavedra, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordene a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dos fanegas de aceitunas, propiedad del vecino de Alora don Antonio Bootello Morales, que le fueron hurtadas en la noche del 19 al 20 del actual, de un olivar sito en este término, en la falda del Hacho, y caso de ser habido sea puesto a mi disposición, deteniéndose a la persona en cuyo poder se encuentre, si se acredita su legítima adquisición.

Alora, 28 de Diciembre de 1915.—José Antonio Román.—P. M. de S. S.ª, Antonio Casanueva. JO—11

ARACENA

D. Fernando Abarrategui y Pontes, Juez de Instrucción de este partido.

En día 16 del actual mes fué robada la casa de campo Las Elenos, término de Zufre, por un hombre desconocido, de veinte a veinticinco años, bajo, moreno, grueso, que vestía pantalón de pana tirando a colorado, chaqueta y chaleco negro y sombrero blanco ya viejo, el cual sustrajo como de la pertenencia de Domingo Bernal Ortiz un poco de tocino, dos quesos, dos panes y 58 reales en plata y calderilla.

En su virtud, ruego a todas las Autoridades de la nación, y requiero a los agentes de la Policía judicial, se sirvan proceder a la busca, detención y remisión a este Juzgado del desconocido de que se trata, juntamente con el dinero y efectos robados, si se le encontraren.

Dado en Aracena a 27 de Diciembre de 1915.—Fernando Abarrategui.—José Nogal. JO—12

BADAJOS

D. Arturo Suárez Barcoena y Jiménez, Juez de Instrucción interior de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordene a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la práctica de las más activas gestiones en averiguación de quién sea el autor ó autores del robo cometido en la casa número 32 de la calle Santa Lucía, de esta ciudad, establecimiento de bebidas propio de José Ramilhos, cuyo robo consistió en los siguientes objetos:

Una cartera de badana usada, que contenía tres billetes de 50 pesetas y uno de 25, todos ellos del Banco de Portugal, en una bolsita de tela encarnada, y hasta completar 500 pesetas 30 en monedas de plata española y el restante en portuguesas.

Cinco relojes, uno de plata con una tapa sistema Ancora, y los otros cuatro de níquel de los corrientes.

Cuatro cadenas de plata portuguesa, con dos ramales.

Tres navajas y un revólver de cinco tiros, cuyo sistema se ignora.

Poniéndolos, si fueran habidos, en la Cárcel de esta capital a disposición de este Juzgado.

Dado en Badajoz a 26 de Diciembre de 1915.—Arturo Suárez Barcoena y Jiménez.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno. JO—13

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita y llama a Manuel Suero Serrano, de treinta y cinco

años de edad, viudo, ambulante, que viste chaqueta de pana lisa color miel, pantalón igual un poco más claro, chaleco de pana verdosa, sombrero negro, botas de becerro blancas, estatura más bien alta que baja, con bigote negro, el cual es natural de Sevilla, se dedica a la venta de géneros de comercio en ambulancia, y se marchó de Rivera del Fresno el día 24 del actual montando un caballo pelo de rata, de más de marca, dejando en dicho pueblo a un hijo suyo, un jumento y los géneros que para la venta conducía, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 193 del corriente año, por robo.

A la vez encargo a las Autoridades y agentes que componen la Policía judicial, procedan a la busca y captura del individuo mencionado, y que en el caso de ser habido lo pongan a disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Dado en Almendralejo a 29 de Diciembre de 1915.—Manuel Mesa Chaix.—De su orden, Juan Plaza. JO—9

D. Arturo Suárez-Bárceña y Jiménez, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente se hace saber a los herederos del súbdito portugués José Cución Rendillero, de unos cincuenta años, viudo, ignorándose el nombre de la población donde naciera, el de su consorte, así como también el de sus padres y si dejó ó no hijos, el derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, de mostrarse parte en el sumario que se instruye con motivo de la muerte casual del referido individuo, ocurrida el día 14 del actual, así como el de renunciar ó no a la indemnización de perjuicios en que su día pueda corresponderles.

Badajoz, 29 de Diciembre de 1915.—Arturo Suárez-Bárceña y Jiménez. JO—14

BANDE

El Sr. D. Alfredo Durán Steiro, Juez de primera instancia accidental del partido de Bande, por providencia del 24 del actual, en la demanda de menor cuantía propuesta por el Procurador D. Rafael de la Torre a nombre de José y Cándida Margade Fernández, sobre reivindicación de fincas, contra Francisco Fernández Pérez y otros, vecinos todos de Guín, en el Municipio de Bande, acordó emplazar a dicho demandado, hoy ausente en ignorado paradero, a medio de cédula que se fije en el tablón de edictos de este Juzgado, y se inserte además en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, a fin de que, dentro del término de nueve días, comparezca en forma en los autos y conteste la demanda; previéndole que de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que le sirva de emplazamiento en forma al referido demandado Francisco Fernández Pérez, expido la presente cédula en Bande a 24 de Diciembre de 1915.—El Secretario, Angel Martín. JC—406

CEBREROS

D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita al procesado Manuel Domínguez Bello, natural de Piedralaves, domiciliado en el mismo, a fin de que en el término de diez días si-

guientes al de la publicación del presente comparezca ante este Juzgado a fin de notificarle la remisión de condena suspendida que le fué impuesta por sentencia de 26 de Agosto de 1911, en la causa que se le siguió por el delito de lesiones.

Cebreros, 30 de Diciembre de 1915.—Miguel Pascual.—Eladio González.

JO—26

CUENCA

D. Frutos Recio y González, Juez de instrucción de esta ciudad de Cuenca y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Eustaquio Villena, vecino de Landete, cuyo actual paradero se ignora, para que, en término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Cuenca a prestar la oportuna declaración en el sumario que se le sigue sobre injurias, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Cuenca a 30 de Diciembre de 1915.—Frutos Recio.—P. S. M., G. Crespo.

JO—34

GILJON—OCCIDENTE

D. Gabriel Cayón Duomarco, Juez de primera instancia del distrito de Occidente, de Gijón.

Por el presente hago saber: Que en el expediente sobre declaración de ausencia de D. Celestino García Prendes, se ha dictado el siguiente

«Auto.—Juez, D. Gabriel Cayón.—Gijón, 11 de Diciembre de 1915.—Por evacuado el traslado de este expediente, el representante del Ministerio Fiscal; y

«Resultando que D. José García González, viudo, mayor de edad, labrador y vecino de Perlera, Concejo de Carreño, acudió a este Juzgado con escrito fecha 2 del actual, exponiendo, entre otros particulares, que su hijo D. Celestino García Prendes se había ausentado de España con dirección a la Isla de Cuba el año 1870, en cuya isla residió, principalmente en la Habana, y hacia quince años que no se tenía noticia de él, por lo que se ignoraba su paradero; que no había dejado persona autorizada para el cuidado y administración de sus bienes, por lo que procedía a lo que está determinado en el artículo 184 del Código Civil, que se declarase la ausencia de su citado hijo, el cual no tenía hijos cuando se recibieron las últimas noticias de él, ni se hallaba casado; que acreditaba que el don Celestino era hijo del compareciente con la certificación del acta de nacimiento del mismo, que acompañaba, basando la declaración de ausencia que solicitaba en los hechos que formulaba, y prueba testifical, por los mismos: 1.º Que hacía más de dos años que no se tenía noticias de su hijo D. Celestino García Prendes, natural de la parroquia de Perlera (Carreño), é hijo del que suscribe y de doña Josefa Prendes Alvarez, ya fallecida, cuyo ausente se marchó de España hacia cuarenta y cinco años. 2.º Que su citado hijo D. Celestino no dejó ni existía persona alguna encargada por él del cuidado y administración de sus bienes; y 3.º Que cuando se recibieron las últimas noticias de D. Celestino, ni estaba casado ni se sabía que tuviera hijos, suplicando al Juzgado se le admitiera la información testifical ofrecida, con audiencia del Ministerio Fiscal, declarando la ausencia en ignorado paradero de D. Celestino García Prendes y disponiendo su publicación en los periódicos oficiales:

«Resultando que practicada la prueba testifical ofrecida, de cuyos declarantes

dió fe de conocer el Actuario, se justificaron los hechos objeto de la misma, opinando el representante del Ministerio Fiscal, debe accederse a la declaración de ausencia del D. Celestino García Prendes:

«Considerando que pasados dos años sin haberse tenido noticias del ausente ó desde que se recibieron las últimas, y cinco en el caso de que el ausente hubiera dejado persona encargada de la administración de sus bienes, podrá declararse la ausencia:

«Considerando que el D. Celestino García Prendes hace más de dos años que se ausentó de su domicilio, sin haberse tenido noticias de él desde que se recibieron las últimas, que pasa bastante de los dos citados años, datando las últimas de unos quince:

«Considerando que ésta podrán solicitarla los parientes que hubieran de heredar al intestato al ausente, estando en este caso el D. José García González:

«Vistos los artículos 184 y el número 3.º del 185 del Código Civil;

«Su Señoría, por ante mí el Secretario judicial, dijo: que debía declarar y declaraba la ausencia del D. Celestino García Prendes, natural y domiciliado que fué en Perlera, la cual no surtirá efecto hasta que sean pasados seis meses después de la publicación de la misma en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, para lo que se expiden los oportunos edictos.

«Lo mandó y firma el expresado señor Juez, de lo que yo, Secretario judicial, doy fe.—Dr. Gabriel Cayón.—Ante mí, Magin Fernández.»

Y para la publicación en la *GACETA DE MADRID*, expido el presente. Gijón, 15 de Diciembre de 1915.—Doctor Gabriel Cayón.—El Secretario, Magin Fernández. X—18

GRANADA—SALVADOR

D. Rafael Luque Ayllón, Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad.

Hace saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría del que refrenda, se sigue expediente sobre declaración de ausencia de D. Miguel Garrido Bueno, a instancia de su esposa D.ª Josefa Román Ruiz de Castro, en el cual, por auto de 6 Abril de 1914, se declaró la ausencia en ignorado paradero de dicho Sr. D. Miguel Garrido Bueno, mandándose se hiciera público por medio del presente, siendo éste el segundo llamamiento, a fin de que comparezca el ausente, si a bien lo tiene, en el referido expediente.

Dado en Granada a 16 de Diciembre de 1915.—Rafael Luque Ayllón.—El Secretario, Antonio Prieto.

JC—407

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades proceder a la busca de una yegua de doce años, alzada un metro 40 centímetros, capa negra, marca N. D. en la pierna derecha, calzada baja en la pata derecha y varios lunares blancos pequeños en la espina dorsal y otro lunar en la frente; asegurada en la Agrícola Española, y propiedad de Alonso Ruiz Olmo, que fué hurtada en la dehesa El Huelco, de este término, el día 24 del actual, y a la detención del autor ó autores del hecho, que serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 27 de Diciembre de 1915.—Eduardo Fernández Pita.
JO—57

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan ordenar que, por sus dependientes ó Policía á sus órdenes se proceda á la busca de 13 cardos, tres de ellos cebones, de siete á ocho arrobas, excepto uno negro cañete, y los demás colorados, señalados todos con la oreja izquierda despuntada y la derecha rasgada, algunos con marca ó hierro, propio de Francisco Gálvez Arenas, vecino de Santaella, que le fueron hurtados en la madrugada del día 23 del actual del cortijo del Hornillo, de este término, y si fuesen habidos los capturen y remitan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder fueren encontrados, si no justificasen su legítima adquisición.

La Rambla, 27 de Diciembre de 1915.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Antonio López del Moral. JO—58

LEDESMA

D. Lucio Checa y Paniagua, Juez de instrucción de esta villa de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 19 de los corrientes desapareció del sitio denominado Valde Hondo, del Cuarto de la Espinera, de la dehesa de Buenamadre, una burra de cuatro años de edad, de un metro 14 centímetros de alzada, capa rucia, raza española, raya en la cruz y espina dorsal, con hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes se dignen proceder á la busca de expresado semoviente, deteniéndolo, caso de ser habido, y poniéndolo á disposición de este Juzgado en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre y no justifiquen su legítima procedencia.

Ledesma, 27 de Diciembre de 1915.—Lucio Checa.—Por mandado de Su Señoría, Abelardo Hernández Piñuela. JO—62

MADRID—UNIVERSIDAD

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital, en providencia dictada en 28 del actual, ha admitido la demanda de pobreza incoada por D.^a Dominica Alvarez Rubio, como cesionaria de D.^a Josefa Rodriguez y Martínez, con los herederos de D. Julio Torres Pijuán, que se ignora quiénes sean y dónde residan, sobre que se le conceda tal beneficio, para después litigar en reclamación de pesetas, de las que se ha conferido traslado á los demandados, y en su consecuencia les emplazo por medio de la presente, que se insertará, por la razón indicada, en la GACETA DE MADRID, para que en el improrrogable término de nueve días comparezcan en forma á contestarla, personándose en los autos; previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 29 de Diciembre de 1915.—El Secretario, Fermín Suárez. JC—3

OLOT

D. Mariano Pujadas Prim, Secretario del Juzgado de instrucción de Olot.

Certifico: Que en este Juzgado se ha recibido una carta-orden de la Audiencia Provincial de Gerona, dimanante del rollo de la causa que se siguió por el delito de

hurto contra Eduardo Mediavilla, bajo el número 35 del pasado año 1914, que en su parte necesaria dice:

«Se reserva al perjudicado José Camiño Pardo, vecino de Madrid, calle de San Pedro, número 22, la acción de que habla el artículo 843 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y hágasele saber dicha reserva.»

Y para que sirva de notificación al interesado, en atención á ignorarse su actual paradero, libro el presente en Olot á 28 de Diciembre de 1915.—Mariano Pujadas.—V.^o B.^o: El Juez de instrucción, Luis Álvarez. JO—88

OSUNA

D. Antonio Escribano Codina, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita y llama á un desconocido de estatura regular, enjuto de carnes, con traje claro y sombrero blanco, con un mantón, también blanco, liado al cuello en forma de bufanda, que en la noche del 16 del actual sustrajo una yegua de la posada del Chepe, en esta villa, abandonándola después, para que en el término de diez días contados desde la inserción de ésta, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Sagasta, número 1, para responder de los cargos que le resultan sobre el expresado hecho; previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego á todas las Autoridades civiles y militares y encargo á la Policía se proceda á la busca, captura y conducción á esta Cárcel del indicado desconocido si fuese habido, poniéndolo á disposición de este Juzgado.

Dado en Osuna á 30 de Diciembre de 1915.—Antonio Escribano Codina.—El Secretario, Jesús Fernández. JO—90

POZOBLANCO

D. Santiago Aparicio y Aparicio, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente intereso de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía la busca y ocupación de los efectos timbrados que después se reseñarán, robados la noche del 30 de Noviembre último en el estanco de Dos Torres, de este partido, y habidos, sean puestos á mi disposición con sus poseedores ilegítimos.

Reseña.

Diez ó doce pólizas de peseta, números 8.338.002 al 26.

Cincuenta sellos de Correos de 15 céntimos uno, números 184.914 al 15.

Treinta sellos de Correos de 10 céntimos uno, número 888.665.

Cincuenta sellos de Correos de cinco céntimos uno, número 324.655.

Treinta timbres móviles de 10 céntimos uno, número 817.767.

Seventa ó 70 timbres móviles de sellos, de cinco céntimos uno, número 148.415.

Pozoblanco, 29 de Diciembre de 1915.—Santiago Aparicio.—Juan de Julián. JO—95

RIBADEO

En autos incidentales sobre declaración de pobreza que penden en este Juzgado de primera instancia, promovidos por D. Pedro Traveso Corbeiras, mayor de edad, soltero, jornalero, vecino de Vega de Ribadeo, partido judicial de Castropol, en la provincia de Oviedo, para litigar en juicio declarativo de menor cuantía con D. Miguel Ejido Hernández, también mayor de edad, soltero, comerciante, de esta vecindad, hoy en trámite

de ejecución dicho incidente, para pago de costas, se dictó la siguiente

«Providencia.—Juez, Sr. Palacio.—Ribadeo, 22 de Noviembre de 1915.

»Visto lo que se consigna en la anterior diligencia, requiérase á D. Pedro Traveso Corbeiras, por medio de edictos que se fijen en este Juzgado y pueblo de su naturaleza y se inserten en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID, para lo que se libre el diligenciado necesario, á fin de que dentro del término de diez días, contados desde la publicación en dicha GACETA, haga efectiva en este Juzgado la suma de 372 pesetas 22 céntimos, importe de la tasación de costas, 113 con 40 céntimos costas posteriores, y las demás que se causen hasta su definitivo pago, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se harán efectivas por la vía de apremio.

»Lo mandó y firma S. S.^a, y doy fe, Palacio.—Ante mí, Francisco Salvadores Robles.»

Y para que tenga efecto el requerimiento al D. Pedro Traveso y Corbeiras en la forma indicada en la anterior providencia, expido la presente, que firmo en Ribadeo á 22 de Noviembre de 1915.—El Actuario, Francisco Salvadores Robles. JC—408

SARRIA

D. Vicente Rivera López, Juez accidental de primera instancia de Sarria y su partido.

Hago saber: Que en expediente de declaración de herederos de Basilio Mourelo de Castro Menor, natural de San Esteban de Eirejalba, del Ayuntamiento de Incio, de este partido, de la provincia de Lugo, del cual se ignora el punto del fallecimiento, se dictó providencia llamando, además de Francisco Rodríguez Mourelo y Pedro Mourelo Rodríguez, vecinos del citado Eirejalba, reclamantes de la herencia del causante, como comprendidos dentro del tercer grado civil, á todos los parientes que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado, dentro de treinta días, contados desde la inserción del presente en el Boletín y GACETA oficiales.

Sarria, 27 de Diciembre de 1915.—Vicente Rivera.—Manuel F. Villamil. JC—4

VIVERO

D. Modesto Poladura y Ayuso, Juez de primera instancia del partido de Vivero.

Hago saber: Que en autos de declaración de herederos que en este Juzgado se tramitan, por defunción de D. Antonio Gómez Alvarez ó Gómez Carballés, á instancias de su hermano de doble vínculo D. Manuel, residente en la parroquia de Valcarria, de este término municipal, que se halla representado por el Procurador D. José Pérez Vigo, y cuyo señor falleció en la ciudad de la Habana, calle de Gloria, número 193, á las dos horas y treinta minutos de la tarde del día 9 de Agosto último, sin otorgar disposición testamentaria, he acordado llamar por medio del presente á las personas que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro del término de treinta días, contados desde las fechas de su publicación en el último de los pueblos ó periódicos en que se haya verificado.

Dado en Vivero á 17 de Diciembre de 1915.—Modesto Poladura.—El Secretario, Licenciado Julio Rodríguez y Meyre. X—20